

24 - 26 | Noviembre 2021 | Madrid
XLV Reunión de Estudios Regionales

International Conference on Regional Science

Ciudades llenas, territorios vacíos

Universidad Autónoma de Madrid



COMUNICACIÓN

EL DESPOBLAMIENTO DE LOS TERRITORIOS RURALES EN ESPAÑA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y POSIBLES MEDIDAS PARA PALIARLO

THE DEPOPULATION OF RURAL TERRITORIES IN SPAIN: ANALYSIS OF THE SITUATION AND POSSIBLE MEASURES TO ALLEVIATE IT..

Javier Calatrava Requena. E Mail: javier.calat@gmail.com

Investigador Emérito. Consultor internacional en Desarrollo Rural y Economía Agroambiental. Miembro de Honor de la Academia Andaluza de Ciencia Regional

Área Temática: *(indicar el área temática en la que se inscribe el contenido de la comunicación)* 5. Cambio demográfico, población y movimientos migratorios.

Resumen: *(máximo 300 palabras):* El tema del despoblamiento de las zonas rurales ha sido objeto de múltiples publicaciones científicas desde el comienzo del éxodo rural a mediados del siglo pasado, sin que constituyese, en principio, un tema prioritario en la arena política, pero en la última década esta situación ha cambiado radicalmente habiéndose convertido en un tema de gran interés social y, por tanto, político y mediático. Tras analizar las razones de la aparición de este creciente interés social y comentar los hechos que lo caracterizan, se realizan en la comunicación unos comentarios sobre el concepto de ruralidad y los criterios que definen lo rural, mostrando como realmente en el caso de España habría que hablar de “ruralidades” o de “gradientes de ruralidad”. Se pasa después a un análisis de la situación del despoblamiento rural en España, y se presenta un abanico territorial de situaciones de despoblamiento de naturaleza y causas diferentes. Se analizan después en que medida y sentido las políticas de Desarrollo Rural actuales afectan al despoblamiento de los territorios, y se proponen una serie de medidas de diversa índole para frenar dicho despoblamiento. Finaliza la comunicación con una serie de conclusiones a modo de resumen.

SUMMARY

The subject of the depopulation of rural areas has been the subject of multiple scientific publications since the beginning of the rural exodus in the middle of the last century, without being, in principle, a priority subject in the political arena, but in the last decade this situation has changed radically, having become a subject



of great social interest and, therefore, of great political and media interest. After analysing the reasons for the appearance of this growing social interest and commenting on the facts that characterize it, the paper comments on the concept of rurality and the criteria that define rurality, showing how, in the case of Spain, we should really speak of "ruralities" or "gradients of rurality". This is followed by an analysis of the situation of rural depopulation in Spain, and a territorial range of situations of depopulation of different nature and causes is presented. It is then analysed to what extent and in what sense the current policies of Rural Development affect the depopulation of the territories, and a series of different measures are proposed to stop this depopulation. The communication ends with some conclusions

Palabras Clave: (máximo 6 palabras): *Despoblamiento rural, dimensión territorial productiva, vacío demográfico, ruralidad, desarrollo territorial endógeno.*

Clasificación JEL: [18R Economía urbana, rural y regional](#)

Introducción

«La revitalización del mundo rural es posiblemente el problema crucial de este fin de siglo. Es probable que sean las ciudades las que se ahoguen cuando los campos no respiren.»(Edgar Faure 1985)

El tema del despoblamiento de las zonas rurales ha sido objeto de múltiples publicaciones científicas desde el comienzo del éxodo rural a mediados del siglo pasado, sin que constituyese, en principio, un tema de interés social prioritario, pero en la última década ese interés se ha acrecentado, habiéndose convertido en un tema de gran preocupación político y mediático. Entre las causas de este nuevo y creciente interés social están, en mi opinión, tres fundamentales:

.- La observación del continuado y manifiesto agravamiento y aceleración del despoblamiento rural con el proceso de desarrollo global del país.

.- La crisis económica iniciada en 2008, y que en España se prolongó hasta mediada la década siguiente, supuso un agravamiento del problema del despoblamiento de los territorios rurales, aunque, como indican Acosta et al (2019), inicialmente hizo pensar en un cierto retorno al medio rural, o al menos una detención de la sangría demográfica.



.- Los evidentes efectos sobre el mundo rural de la globalización, considerada como la mundialización del sistema económico, del acelerado desarrollo de las NTIC y de la mejora creciente de los transportes a lo largo del planeta, que si bien pueden dar a los núcleos rurales nuevas oportunidades de mercado, al aumentar la proximidad y la accesibilidad, también incrementa la vulnerabilidad no solo de su sistema económico, que ha de competir con productos locales en mercados globales, sino que las características sociales y culturales del mundo rural se ven también alteradas por este fenómeno.

Recientemente, la actual pandemia ha incrementado todavía más dicho interés, al mostrar a la sociedad, por una parte, la importancia crucial del mantenimiento de un sector agrario y alimentario fuerte, y, por otra, la mayor peligrosidad de contagio en las grandes aglomeraciones urbanas.

Este interés social por el tema del despoblamiento de los espacios rurales se ha venido mostrando en la última década en los distintos ámbitos de una forma clara y creciente:

En el ámbito mediático: Hemos podido ver en los últimos años diversos programas de radio y televisión específicamente dedicados al tema, numerosos artículos de prensa y revistas de divulgación, libros, algunos, como el de Sergio del Molino (2016), han alcanzado bastante impacto social. Por otra parte ha aparecido por todo el país empresas solidarias y colectivos, y foros de distinta naturaleza, desde cátedras universitarias de Despoblamiento Rural, como la de la Universidad de Zaragoza creada en Junio de 2018 y Congresos como el que dio lugar a la Declaración de Montaneche en 2016, hasta diversas Plataformas sociales tanto de debate y acción general, como el Foro por un Mundo Rural Vivo, como de reactivación de la vida económica a nivel local actuando sobre territorios municipales concretos (Activa Valverde con asesoramiento de la Universidad de Sevilla, por ejemplo), Colectivos intermunicipales (como Nuestros Pueblos). Además multitud de blogs privados abordan el tema. Sánchez Aguilera (2020), analiza, de forma muy detallada, este interés social y mediático por el tema y comenta que *este aumento del interés de la población y los medios de comunicación*



por el problema demográfico del mundo rural ha nacido, en cierta medida, respaldado también por una abultada producción en los medios académicos.

En el ámbito político: Ya en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de Diciembre de 2007, se refleja gran preocupación por el tema, declarando 84 comarcas en riesgo grave de abandono, y otras 105 con necesidad urgente de ser revitalizadas. La FEMP crea una Comisión de Despoblamiento del Mundo Rural: que realiza una declaración mostrando como 1268 municipios de 8125 no pasan de los 100 habitantes, y 4995 subsisten con menos de 1000 habitantes, y se preocupa por la atención a los servicios básicos de estas poblaciones. El Senado en 2014 creó una Comisión de expertos para tratar el tema.

La VI Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas plantea al Gobierno la petición de actuar urgentemente sobre el tema.

El Gobierno crea el Comisionado frente al Reto Demográfico, con el objetivo de plantear acciones contra la baja natalidad, el envejecimiento y la despoblación del medio rural.

La reciente creación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MTERD), indica la importancia al máximo nivel político que se pretende dar al problema. Dicho Ministerio ha desarrollado una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que se concreta en 10 tipos de medidas. MTERD (2019)

Estos ejemplos del interés político se dan también en la U.E. Así, en Noviembre de 2016, representantes de 74 parlamentos regionales crean un grupo de trabajo específico para tratar la regresión demográfica en las zonas rurales, y en la reunión de Ministros de Agricultura de otoño de 2018 se trata de la urgente revitalización de las Áreas Rurales, y se afirma que *la PAC 2021-2027 debe reducir la brecha que existe entre la sociedad rural y la urbana en términos de nivel de renta, acceso a los servicios y a las nuevas tecnologías...*

Los trabajos, foros, artículos, programas, etc, sobre el tema lo abordan con al menos uno de los enfoques siguientes:- Se limitan a describir el problema y sus causas y consecuencias.



- .- Muestra la extrema gravedad y las consecuencias del fenómeno del despoblamiento y la necesidad urgente de atajarlo.**
- .- Plantean el problema incidiendo en la importancia del mundo rural emergente y dinámico, y valoran el nivel de éxito de algunas políticas en el proceso**
- .- Se limitan a realizar una crítica de las distintas políticas públicas aplicadas al mundo rural**
- .- Llevan a cabo planteamientos de soluciones y medidas concretas.**
- .- Presentan casos de resistencia al despoblamiento de determinados municipios o territorios, y propuestas de los mecanismos empleados, en su caso, para combatirlos.**
- .- Generan información científica nueva sobre el tema**

En general, como en todos los temas de interés mediático abundan los enfoques de naturaleza opinática, más que los basados en estudios y razonamientos científicos. Afortunadamente el reciente interés político ha traído obligadamente consigo la aparición de un gran número de trabajos, a distintos niveles y ámbitos espaciales, que analizan el tema con datos precisos, y en base a ello intentan proponer posibles soluciones. Considerando tan solo algunos de trabajos recientes de ámbito nacional, han aparecido los de CEDDAR (2017), Recaño (2017), Molinero (2017 y 2019), Delgado (2018), Del Romero (2018), Calatrava (2018), Brandrés y Azon (2020). Los trabajos a nivel, local, comarcal o regional son mucho más abundantes. Hay dos posturas opuestas en el debate: Los que quieren, a cualquier coste, un mundo rural vivo, activo y poblado, con sus escuelas llenas de niños y sus servicios de salud y otros servicios de proximidad funcionando, y entienden que el problema del despoblamiento es muy grave que nos afecta a todos y que la sociedad tiene la obligación de intentar devolver el dinamismo a todos los núcleos rurales por pequeños que sean, y...

...los que piensan que del despoblamiento constituye un problema pero no tan grave, y que el medio rural, particularmente las zonas con menor densidad de población, debe convertirse en una reserva natural protegida con el objetivo de preservar los recursos naturales, proteger la biodiversidad, y servir a los



ciudadanos urbanos para que puedan disfrutar de su espacio y su paisaje con fines recreativos y de ocio.

Respecto al tema de la globalización, anteriormente mencionado, conlleva, además, una cierta uniformización de los modos de vida. Es el “urbanismo social y cultural” el que se va imponiendo. Es, `por ello, frecuente oír decir que la autentica cultura rural ha desaparecido, y que salvo en pueblos con población muy reducida y envejecida, la cultura rural se ha ido cada vez pareciendo más a la urbana.

En trabajos anteriores, Calatrava (2018) comenta la influencia de la globalización en el mundo rural mostrando como este fenómeno ha coincidido con el posfordismo como sistema económico mundial . Con el posfordismo vino un modelo económico de producción más flexible, en el que los productos locales, artesanos y de calidad pueden ser bienes económicamente valiosos frente a las uniformizadas commodities de la etapa anterior, y donde las grandes economías de escala no son exigencias tan absolutas como antaño para el funcionamiento del sistema económico. Esto aparentemente puede dar, como se ha comentado, más oportunidades a las zonas rurales pero sin embargo no todos los territorios rurales poseen la misma capacidad para responder a las nuevas exigencias de los mercados.

El funcionamiento de un sistema económico globalizado afecta a los territorios rurales empujándolos a una continua readaptación a las lógicas económicas imperantes, *cuyas claves de éxito están directamente relacionadas con su dimensión territorial productiva y su capacidad para incorporar y desarrollar innovaciones a fin de ir llevando su sistema económico local hacia donde dirigen los mercados. Los que no tengan esa dimensión productiva o no puedan generar esa capacidad de innovación tendrán serias dificultades para subsistir. En este contexto hay que enmarcar la raíz del despoblamiento demográfico de muchos espacios rurales españoles.* Calatrava (2018)

Para abordar el tema del despoblamiento es obligado iniciar tratando del concepto de ruralidad, ya que como veremos es un concepto variable, según países, organismos e instituciones. Pasaremos después a abordar la situación de



despoblamiento rural en España, para analizar a continuación las políticas de desarrollo rural aplicadas a los espacios rurales españoles, y plantear posibles estrategias de intervención pública en los espacios rurales para intentar frenar el despoblamiento rural, acabando con una serie de conclusiones sobre el tema.

RURALIDAD

El concepto clásico e intuitivo de ruralidad, que se basa en las características de lo rural frente a lo urbano, implica lo rural como ligado a lejanía de lo urbano, atraso económico, social y cultural, regresión demográfica, desconexión de los mercados, déficit institucional local, mayor asimetría de género, etc.

Asumiendo este concepto es evidente que el espacio rural español ha disminuido bastante en el último cuarto de siglo. El mundo rural, y por tanto el concepto mismo de ruralidad, evoluciona con el desarrollo.

Calatrava (2018) afirma que la globalización y el modelo pos-fordista vigente en el sistema económico mundial, junto al proceso de desarrollo global del país, y particularmente de las zonas urbanas, han determinado, por una parte, que *la frontera entre lo rural y lo urbano, antaño tan clara, esté actualmente cada vez más difusa*, y, por otra, han inducido *una diversificación dentro del mundo rural* al irse adaptando los distintos territorios de diferente manera a las nuevas exigencias de los mercados.

Por ello, el concepto de rural como un todo homogéneo, de actividad fundamentalmente agraria, opuesto al concepto de urbano, hace tiempo que ya no se sostiene, y la definición de ruralidad resulta, por ello, cada vez más complicada. Hay quien sostiene que lo rural será inevitablemente, en el futuro, si no lo es ya, un mundo residual o marginal que es lo que quede fuera de la red de aglomeraciones urbanas, sus ramificaciones y sus espacios de influencia socio-económica. A los que esto piensan habría que recordarles, que en ese espacio se produce todavía la mayor parte de los alimentos y casi todos los bienes y servicios ambientales.

Veamos algunos criterios de definición de la ruralidad propuestos por algunos organismos:



Banco Mundial: Utiliza como criterios definitorios de la ruralidad la menor densidad de población y la mayor distancia a las ciudades: Para el Banco Mundial, cuando la densidad de población disminuye los mercados de todo tipo son débiles y el coste de proporcionar servicios sociales crece mucho. Es lo que algunos autores llaman «economía de la densidad»

OCDE: La OCDE utiliza también la densidad de población combinada con la distancia a núcleos urbanos importantes, y especifica numéricamente la definición de zonas rurales como aquellas con densidad de población inferior a 150 h /km², que no estén próximas a ciudades de más de 100.000 habitantes. Es una definición más bien de índole regional. Para el organismo internacional las regiones rurales son aquellas *con actividades dispersas, y pueblos, ciudades, centros regionales y zonas de industrialización rural, excluyendo zonas peri-metropolitanas en las que su economía y organización alcanza a las metrópolis*". Definición poco concreta, que tampoco se ve aclarada en otra definición del mismo organismo por la que el mundo rural es: *"El conjunto de territorios o zonas con actividades diversas (agricultura, artesanía, pequeña y mediana empresa, comercio, servicios.) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades, así como espacios naturales y cultivados, depositario de la mayor parte del ecosistema de un país y de hábitats con un patrimonio y una forma de vida distinta a la urbana"*

Eurostat: Plantea la densidad de población menor de 100 hab./k² como definitoria de la ruralidad de un área, y utiliza esta definición para dividir sus grandes unidades territoriales (NUTS) en rurales, intermedias y urbanas según el porcentaje de población viviendo en áreas rurales.

Ley española 45-2007/(LDSMR) de Desarrollo Sostenible del Medio Rural: En ella se define el medio rural como *el espacio geográfico formado por la agregación de municipios y entidades locales con población inferior a 30000 habitantes y densidad de población menor de 100 h /K²*. Se consideran municipios rurales de pequeño tamaño los que tienen menos de 5000 habitantes. La LDSMR considera tres tipos de zonas rurales usando criterios de población y densidad demográfica (<100): Zonas rurales a revitalizar, Zonas rurales intermedias y Zonas peri-urbanas.



Entre las dos primeras ocupan 39 millones de has, o sea casi el 80% de la superficie del país

No existe realmente un concepto de ruralidad universalmente aceptado que permita comparar las estadísticas de unos países con otros por más que los Organismos Internacionales lo hayan intentado. La razón es, entre otras, la variedad de situaciones de distribución espacial de la población.

Algunos autores Chomitz et al. (2005) muestran refiriéndose solamente a los países de Latinoamérica la diversidad de criterios entre países para determinar la ruralidad, y proponen uniformizarlo utilizando la densidad demográfica y la distancia a núcleos de más de 100000 habitantes expresada en horas de viaje, considerando los extremos de este parámetro, para medir el gradiente de ruralidad, entre menos de 1 hora y más de 4.

Son frecuentes en la literatura las clasificaciones de zonas rurales basadas en el nivel de desarrollo y el nivel conexión con con el resto del sistema económico regional, nacional o internacional, y así se habla de zonas rurales atrasadas, en declive y competitivas. Como vemos son múltiples los criterios de Ruralidad que se encuentran en la literatura sobre el tema, entre los más frecuentes están:

Densidad de Población

Tamaño poblacional.

Distancia a núcleos urbanos (kilométrica, en tiempo, comercial e institucional)

Regresión demográfica.

Niveles Sectoriales de Empleo

Nivel de determinados servicios

Nivel de Renta per capita.

Proximidad a zonas urbanas.

Nivel de Integración en la Economía Nacional.

Dispersión de los núcleos en el territorio

% de población fuera del núcleo principal.

Tasa de envejecimiento (% población >65 años).

% de nacidos en el territorio que residen en otros municipios.

El más usado, aunque raramente se usa solo, pues, aunque es un criterio muy operativo y comprensible, es claramente insuficiente, es la densidad de población.

Realmente el concepto de ruralidad va evolucionando con los cambios en el sistema socioeconómico de los países. A este respecto resultan muy interesantes las reflexiones realizadas por Ceña (2008) refiriéndose a la ruralidad en la U. E, en las que considera que ha evolucionado en las siguientes fases:

24 - 26 | Noviembre 2021 | Madrid
XLV Reunión de Estudios Regionales

International Conference on Regional Science

Ciudades llenas, territorios vacíos

Universidad Autónoma de Madrid



- Ruralidad como IMAGEN: Ligada a la agricultura como imagen básica y eje de la actividad del mundo rural. Entre 1950 y 1980.

- Ruralidad como LOCALIZACIÓN, definida con determinados parámetros y ya considerada de alguna forma no tan ligada a la agricultura, y caracterizada por la diversidad de actividades económicas que se realizan en su espacio. Entre 1980 y 2000.

- Ruralidad como CONSTRUCCIÓN SOCIAL, ligada a algo que tiene un valor simbólico y es transformable de forma endógena: El TERRITORIO.

Lógicamente las políticas que se han ido aplicando al mundo rural han ido cambiando de forma acorde con esta evolución del concepto.

LA DESPOBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA

Desde el éxodo rural a mediados del siglo pasado ha habido muchos trabajos que se han ocupado de la pérdida de población y de la depresión socioeconómica de las zonas rurales en España, aunque el interés social por el tema ha sido mucho mayor en las dos últimas décadas. A comienzos del éxodo con el desarrollo global del país el tema no era objeto de preocupación social, pues la sociedad española estaba más interesada en el crecimiento económico global del país que estaba teniendo lugar en las zonas urbanas, y la situación de los territorios rurales se veía solo como una consecuencia, inevitable y necesaria de crecimiento económico del país. Quizás, por ello, los trabajos pioneros que denunciaron la situación de abandono progresivo de las zonas rurales no despertaron el interés social que hubiese sido deseable. CARITAS (1965) a poco de empezar el exodo rural, analiza, y denuncia, en un excelente y minucioso trabajo de naturaleza descriptiva, entre otras cosas, la pérdida demográfica y el empobrecimiento que se estaba operando en el mundo rural español.

Bastante después a finales de la década de los setenta, el Ministerio de Agricultura encarga al INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias), una investigación sobre la situación de depresión socioeconómica en las zonas rurales españolas. El INIA movilizó un equipo de 11 investigadores, ubicados en distintas regiones, que comenzaron su trabajo en 1979, tomando como unidades



territoriales las 322 comarcas agrarias, previamente definidas por el Ministerio, y una serie de 19 indicadores. Se aplicó un análisis factorial de componentes principales, que determinó dos factores, que explicaban un alto porcentaje de la estructura de varianzas covarianzas de la matriz de datos de las comarcas españolas (uno de naturaleza Demografico-economica, compuesto por la variables densidad de población, la tasa de variación censal entre 1960 y 1970, nivel de renta per cápita, teléfonos por 100 habitantes, licencias comerciales, etc , y el segundo de naturaleza Geográfico-agraria formado por variables como altitud, evapotranspiracion potencial, y varias variables de porcentaje de distintos aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales).

Como combinación de los dos factores se construyó un índice de Depresión Socio-economica D, a partir del cual se ordenaron todas las comarcas españolas y se vió donde estaban las grandes bolsas de depresión y despoblamiento y que características tenían.

El trabajo, culminado en 1983, dio lugar, antes y después de esas fechas, a multitud de publicaciones, tanto a nivel comarcal, como regional y nacional. Un resumen de la metodología y los resultados a nivel nacional y regional se recoge en VV.AA (1983 a y b). Este trabajo pionero detecta tres grandes bolsas de pobreza y despoblamiento, que cubren más del 60% del territorio nacional, en la España de los años setenta, y que denominan: Arco Ibérico- Septentrional, Lusitania Interior y, con similar nivel de depresión socioeconomica pero menor nivel de despoblamiento, la bolsa de pobreza del Sudeste. Han pasado cuarenta años, y, como veremos, la situación geográfica de la depresión y el despoblamiento rural en España no ha cambiado mucho, si bien se ha matizado y diferenciado en pluralidad de situaciones.

Desde estos trabajos pioneros, la aparición de estudios sobre el problema del despoblamiento rural, tanto a nivel nacional, como regional y comarcal, es abundante, muy particularmente en la ultima década. De los trabajos a nivel nacional hay algunos que estudian en profundidad los distintos tipos de areas rurales españolas. Comentaremos aquí , por su interés los resultados de los de



Molinero (2017) y Recaño (2017). El primero, aplicando los criterios de la LDSMR y un indicador de saldo demográfico durante la última crisis define tres categorías de poblamientos: Dos rurales: progresiva y regresiva, y una no rural (urbana y periurbana): Determina así 6670 municipios rurales (progresivos 1604 y regresivos 5066). Los municipios rurales ocupan 426296 km² (84.4% del país) de ellos los regresivos ocupan 328.854 km². En cuanto a población, los progresivos tienen 3156649 habitantes con una ganancia demográfica en la última década del 8.5%, y los regresivos 4663214 habitantes, con una pérdida demográfica en el mismo periodo del 6.5%

El autor profundiza después más en el espacio rural regresivo, y define finalmente cuatro categorías de territorios rurales mas una quinta transversal, basándose en el grado de ocupación y densidad y dinamismo demográfico:

1. .- Rural Profundo (<5 h./km²): Regresión demográfica acelerada.
2. .- Rural Estancado (5-15 h./km²) también en regresión demográfica.
3. .- Rural intermedio (15-25 h./km²): Estancamiento demográfico, viabilidad económica. Furtamente agrario.
4. .- Rural dinámico (25-50 h./km²): Crecimiento demográfico
5. .- Cabeceras comarcales rurales y centros de atracción (>50 h./km²).
Diversificadas económicamente.

El vacío demográfico lo localiza sobre todo en las tierras altas de la cordillera ibérica, en las provincias de Soria, Teruel, Guadalajara y Cuenca. También en el Pirineo, en la Cordillera Cantábrica , seguida de los montes de Leon, las Penillanuras de Zamora y Salamanca y continua en la Raya de Portugal. Vacíos demográficos menos intensos se observan también en los Montes de Toledo, Sierra Morena y las cordilleras prebéticas de Jaen y el suroeste de Albacete.

El trabajo de Recaño (2017) utiliza una técnica de componentes principales para encontrar tres factores que explican gran porcentaje de la diversidad existente entre los municipios rurales españoles: Un factor de envejecimiento de la población, otro factor de emigración, y un tercer factor de cercanía o lejanía a



espacios mas poblados. Eb base a estos factores identifica tres tipos de espacios rurales:

- .- Espacios rurales con resiliencia demográfica: 1463 municipios.**
- .- Espacios rurales de emigración: 1622 municipios**
- .- Espacios rurales en riesgo de despoblamiento irreversible: 1840 municipios**

Los espacios responden a un gradiente de variación de los indicadores manejados, pero los dos últimos grupos presentan valores bastante similares entre sí. El primer grupo corresponde en general a poblaciones ubicadas en la periferia de la meseta, lejos de zonas de montaña, tienen bastante estabilidad demográfica, menor índice de emigración y densidades de población mayores que la media rural.

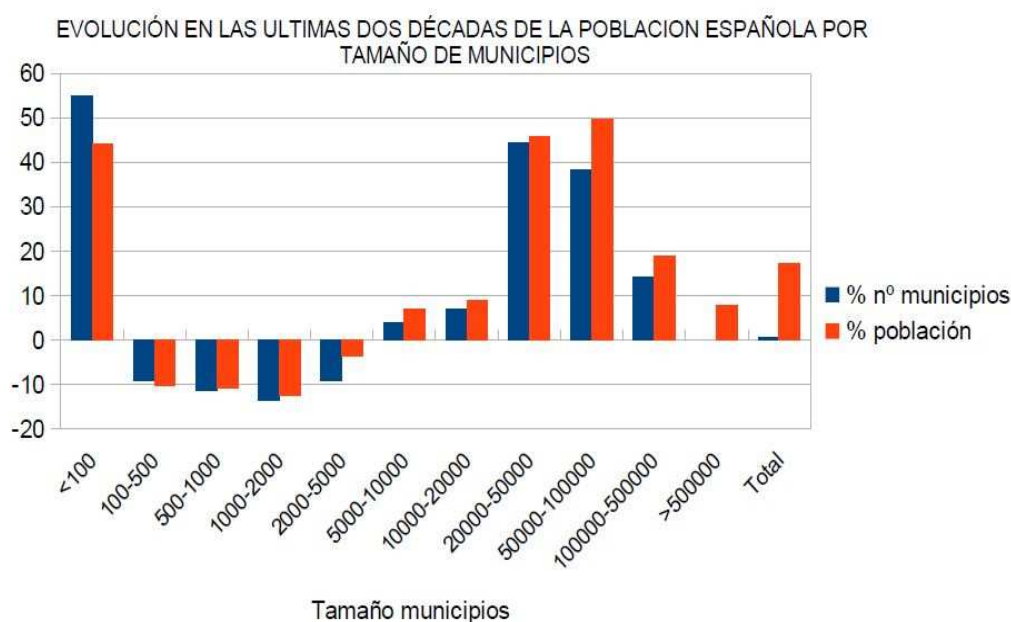
Vamos a realizar algunos comentarios sobre la evolución y la situación actual del despoblamiento rural en España. Calatrava (2018) analiza dos mapas que muestran la evolución, a nivel provincial, de la población española en la época del éxodo rural (1950 a 1981) y en el cuarto de siglo posterior (1981-2005) justo hasta poco antes del inicio de la crisis del 2008, concluyendo que durante el periodo inicial todas las provincias españolas costeras o con grandes aglomeraciones urbanas ganan población en detrimento de toda la España interior. En los 25 años posteriores, el éxodo rural se ha ralentizado, pero existen provincias que aún continúan perdiendo población, en su conjunto y sobre todo en sus zonas rurales que en estas provincias llegan, con frecuencia, al despoblamiento y a la desertización demográfica que se verá agravada todavía mas en la última década.

En la gráfica 1 se muestra la evolución porcentual del número y la población de los municipios españoles en las dos décadas entre 1997 y 2017. En ella se ve claramente que la sangría demográfica reciente afecta sobre todo a las poblaciones comprendidas entre 100 y 5000 habitantes y el crecimiento de la población, aparte de en las metrópolis de más de medio millón de habitantes, se refleja sobre todo, tanto en número como e población, en los municipios entre 10000 y 50000 habitantes, a los que se traslada parte de la población de los núcleos menores. Los micro-municipios, (-100 habitantes) crecen, más en número que en población, como resultado natural de la perdida de población de los núcleos que decrecen



demográficamente, particularmente los que en 1997 tenían una población comprendida entre 100 y 1000 habitantes.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

La tabla 1 muestra la distribución del tamaño de los municipios por comunidades Autónomas en 2017, y asimismo el porcentaje de municipios con más de 10000 habitantes y con menos de 1000. En España, de los 8124 municipios españoles el 60% tienen menos de 1000 habitantes y el 90.6% tienen menos de 10000. La tabla 1 muestra la gran disparidad entre Comunidades Autónomas alrededor de estos porcentajes medios nacionales. Los extremos estarían entre Castilla-León, Aragón y Rioja con más del ochenta por ciento de sus municipios menores de 1000 habitantes, y Canarias y Murcia con menos del cinco por ciento.

Al estar el despoblamiento, como hemos visto anteriormente, ligado a los municipios de menor tamaño, la tabla nos está reflejando la diferente intensidad del problema de regresión demográfica entre las distintas regiones españolas.



Tabla 1: Numero de municipios por tamaño y Comunidad Autónoma (2017)
Comunidades Autónomas

	Castilla - León	Cast illa Man	Catal uña.	Arag on.	And aluci a.	Vale ncia.	Extr ema dura	Gali cia.	Na v.	P.Va sco	Rioj a.	Ma dri d	Cant abria	Astu rias.	Cana rias	Balea res..	Mur cia.
>10000 h	23	38	121	13	152	95	13	55	10	42	4	49	10	18	42	24	30
<10000 h	2223	881	826	718	619	440	371	267	262	210	170	132	91	57	46	45	15
<1000 h	1976	622	479	617	192	218	201	22	187	100	144	49	30	16	1	6	2
%<1000 0	98.9	95. 8	87.2	98.2	80. 2	82. 2	96. 6	82. 9	96. 3	83. 3	97. 7	72.9	90.0	76.0	52.3	65.2	33. 3
%<1000	87.9	67. 6	50.5	84.4	24. 9	39. 2	52. 3	6.8	68. 7	39. 6	82. 7	27.0	29.7	21.3	1.1	8.7	4.4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Me ha parecido de interés el analizar más a fondo esta disparidad entre las dos Comunidades con más tamaño territorial de España: Castilla-León y Andalucía, que puede verse claramente en las graficas 2 y 3, referente a la distribución, según tamaño de municipio, del número y de la población de los mismos. Las diferencias son patentes. Basta con considerar, como ejemplo, que los micro-municipios (-100 habitantes) en Castilla-León suponen el 30% del total mientras que en Andalucía son prácticamente inexistentes .

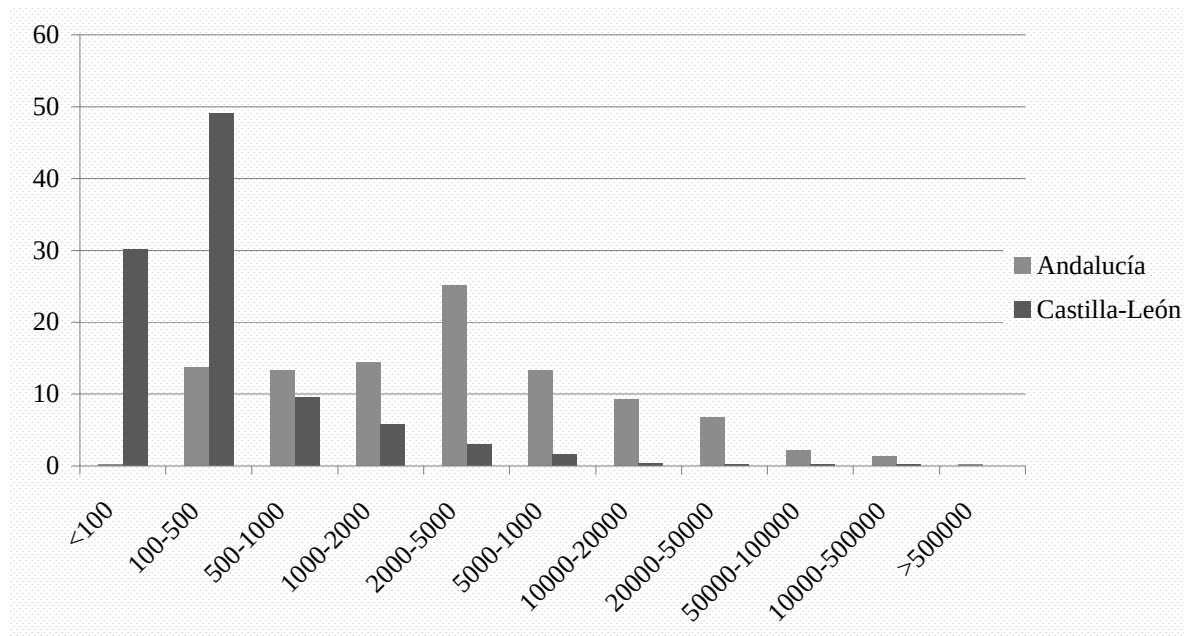


Figura 2: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE MUNICIPIOS POR TAMAÑO DE POBLACION EN ANDALUCIA Y CASTILLA-LEON

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

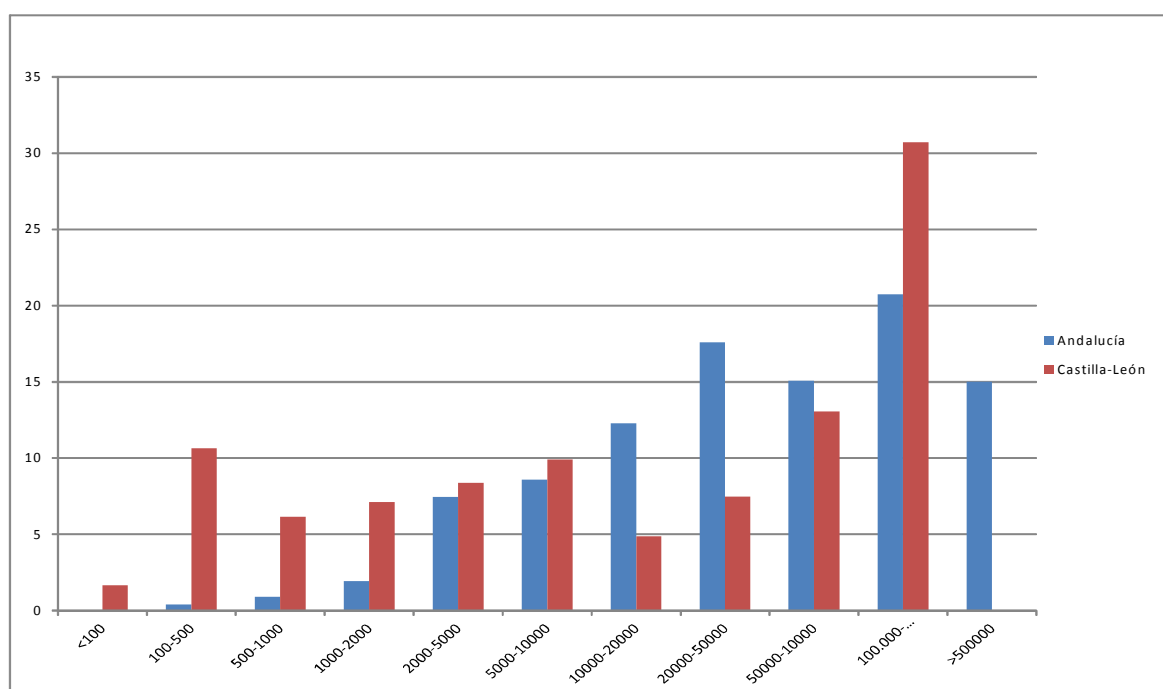


Figura 3: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR TAMAÑO DE MUNICIPIO EN ANDALUCIA Y EN CASTILLA-LEON (2017)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Incluso dentro de una misma Comunidad Autónoma suele haber grandes diferencias provinciales: así considerando Andalucía en Sevilla apenas el 6% de la población vive en municipios menores de 5000 habitantes, mientras que en



Granada esa proporción es casi el 20%. Sevilla tiene 5 pueblos con menos de 1000 habitantes y Granada 70.

Volviendo al nivel nacional, De los 8124 municipios españoles casi la mitad tienen menos de 500 habitantes, el 60% tienen menos de 1000 habitantes y el 90.6% tienen menos de 10000. El 0.76% de los municipios españoles tienen mas de 100000 habitantes y en ellos vive el 40% de la población española, mientras que el 83,7% de los municipios tienen menos de 5000 habitantes y en ellos vive el 12.7% de la población. Según Eurostat: ESPAÑA ES EL PAIS MAS URBANO DE LA U.E.

Los 13 municipios todavía habitados con menos de 10 habitantes se localizan mayoritariamente en Soria y Guadalajara, y en Rioja, Burgos y Toledo hay 1 en cada provincia.

En cuanto a las principales circunstancias que determinan el despoblamiento

Calatrava (2018) apunta las siguientes:

- .- Situación geográfica (orografía y altitud)**
- .- Densidad de población inicial**
- .- Factores de competitividad territorial (específicos o no)**
- .- Distancia al litoral**
- .- Distancia a áreas urbanas de cierta importancia**
- .- Cercanía a infraestructuras de transporte (autovías, AVE,)**
- .- Arquitectura institucional**

Otros autores, apuntan como causas de la despoblación existente en España “el entramado jurídico” y “la arquitectura institucional del Estado Español”, con diferentes administraciones poco coordinadas, realidades territoriales muy diferentes y una superestructura como la Unión Europea que si bien ha ayudado a mantener algunas áreas rurales, no ha ayudado a aquellas no competitivas” Del Romero (2018).

Los municipios del “rural profundo” han perdido desde 1950 entre el 50 y el 70% de la población que tenían entonces



municipios rurales Analizando las estadísticas de población de casi 300 municipios rurales de todos los estratos de población y de todas las comunidades autónomas hemos encontrado los siguientes patrones de Evolución Demográfica:

.- Pérdida continua de población desde 1950 hasta la actualidad. Ejemplos: Albarracín, Beceite, Berlanga y Cadiar.

.- Pérdida durante el éxodo rural, recuperación demográfica a partir de los ochenta y caída en la última crisis. Ejemplos: Abejar, Aguaviva, Trevelez y Alcalá la Real.

.- No sufren pérdidas importantes durante el éxodo rural pero sí recientemente: Ejemplos: Ugijar y Agreda.

:- Sufren pérdidas en el éxodo rural pero se recuperan en las últimas décadas: Es el caso típico de muchos espacios rurales con cierta proximidad a espacios urbanos: Ejemplo: Niguelas.

.- Crecen durante el éxodo rural pero decrecen con la reciente crisis. Normalmente son municipios de cierto tamaño. Ejemplo: Almazán

POLÍTICAS APLICADAS A LOS TERRITORIOS RURALES

La política de desarrollo que se aplica a las zonas rurales españolas está obligadamente enmarcada por directrices de la Unión Europea, en el contexto de la PAC.

La PAC actual mantiene, con algunas modificaciones, el modelo de desarrollo local endógeno (DLE) con enfoque territorial. Ha generado además instrumentos complementarios que pueden ser de utilidad para luchar contra el despoblamiento rural: ITI (Inversiones Territoriales Integradas), por ejemplo. Vamos a ver someramente las exigencias para que se genere un proceso de DEL en un territorio.

“Para que se genere un proceso de DLE, la sociedad local ha de organizarse en un sistema de acción sobre su territorio, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados, y para ello ha de estar generando permanentemente nuevas ideas e innovaciones, tanto tecnológicas como institucionales, que constituirán los “



sistemas locales de innovación”. Vazquez (2002 y 2007) Los sistemas locales de innovación solo pueden surgir en lo que se denomina “medio innovador local” Dicho medio innovador precisa, para su existencia, de la interacción de tres elementos:

- Una unidad territorial con recursos efectivos y/o potenciales (dimensión territorial productiva).
- Un nivel mínimo de actores locales (individuos, empresas, poderes públicos locales, etc), institucionalizados mediante sus relaciones y contactos sociales, comerciales, tecnológicos, administrativos y políticos.
- Capacidad en estos actores para generar un permanente proceso colectivo de reflexión y adquisición de conocimiento sobre su propia realidad, que posibilite y determine la generación de innovaciones más adecuada para poner en valor sus recursos.

La conjunción de estos tres elementos convierten el territorio en un espacio innovador local, esta conversión será el motor del desarrollo endógeno.

La estrategia óptima del desarrollo endógeno será aquella que proporcione la mejor manera de generar la acción conjunta de los agentes locales con la finalidad de poner en valor todos los recursos de un territorio. La potenciación de la identidad territorial forma necesariamente parte de dicha estrategia. Promover el desarrollo con identidad territorial supone favorecer aquello que distingue a un territorio y le permite competir con ventajas absolutas, o importantes, en los mercados. Esta claro que un desarrollo local sin identidad territorial sólo tendría justificación si todos los recursos potenciales de todos los posibles territorios fuesen idénticos, y, por lo tanto, lo serían todos los productos (bienes, servicios e imágenes) obtenibles en ellos. Ello sólo tendría sentido, de cara al mercado, en un sistema económico fordista en el que se forzaría, de forma exógena, la producción de “commodities rurales”, de naturaleza homogénea. Sería lógico si todos los posibles territorios rurales tuviesen el mismo ecosistema, la misma historia, la misma cultura, las mismas costumbres y tradiciones, la misma arquitectura, su



población tuviese los mismos conocimientos y habilidades, etc. Al no ser esto posible se generan los procesos de “competitividad territorial “ Calatrava (2009). En los esquemas más evolucionados del enfoque territorial del desarrollo rural, el territorio ha de ser al mismo tiempo un factor de:

Identidad local
Generación de riqueza
Diversificación productiva
Competitividad territorial
Organización y cohesión social
Innovación
Calidad
Equilibrio ambiental y sostenibilidad
Producción y gestión de bienes públicos
Generación de bienes y servicios culturales
Consumo local, etc.

Respecto al tema del nivel de competitividad territorial en mercados cada vez más globalizados, pero al mismo tiempo más segmentados, hay que decir que es la clave para determinar el potencial de desarrollo endógeno de un territorio. En general, puede distinguirse entre activos (factores en actividad) y recursos (factores a revelar, explotar u organizar), que a su vez pueden dividirse según su grado de especificidad, desde “absolutamente específicos” hasta “totalmente genéricos”. Cuanto más específico sea un recurso o un activo mayor será su potencial de competitividad en el mercado. Los factores muy específicos suelen ser, en mayor medida, aunque no exclusivamente, factores de naturaleza ecológica, social o cultural en un territorio concreto, que los ofrece al exterior con ventajas comparativas absolutas. Cualquier elemento de un territorio puede ser un factor potencial de desarrollo: *Así, productos locales diversos, modos tradicionales de fabricarlos, alojamientos, paisajes, arquitectura, aguas, hechos históricos relevantes, flora, fauna, ríos y espacios acuáticos, orografía, tradiciones gastronómicas, música, fiestas, ritos, personas, imágenes, modismos, conocimientos y trabajos agrarios, etc.* En cuanto a la política de desarrollo rural de la UE, basada en los esquemas de desarrollo endogeno con enfoque territorial anteriormente comentados, aun reconociendo su fuerte impacto en la dinamización, con frecuencia más social que



económica, de ciertas zonas rurales, no ha tenido hasta hoy un impacto decisivo en el desarrollo del mundo rural en su conjunto, y mucho menos en la lucha contra el despoblamiento rural de las zonas más desfavorecidas, ya que presenta, al menos, los siguientes inconvenientes:

- .- Está diseñado para territorios que puedan cumplir los tres requisitos para el despegue, y eso ya exige un cierto dinamismo socio-económico y una cierta densidad demográfica de partida, que raramente se da en los territorios del rural profundo.
- .- La exigencia de co-financiación limita mucho a los territorios más atrasados para sacar provecho de los programas.
- .- Su dotación no es realmente muy cuantiosa o al menos no acorde con la magnitud y gravedad del problema en las zonas mas atrasadas y despobladas.
- .- Su integración en 2003 en el segundo pilar dela PAC, ha aumentado apreciablemente las rigideces burocrático-administrativas a las que está sometida su gestión.

Además de las políticas específicas de Desarrollo Rural hay otras políticas de naturaleza transversal, no directamente vinculadas al concepto de territorio, pero estratégicas para lograr incrementar la resiliencia económica y territorial de las áreas rurales, y que puede actuar como instrumentos que favorezcan procesos de desarrollo endógeno. Calatrava (2018) enumera las siguientes:

- .- Políticas directas de mejora de rentas de las familias rurales: Dentro de este grupo estan los PER en Andalucía y Extremadura, ayudas directas del primer pilar de la PAC, e indemnizaciones compensatorias de montaña. Se aplican y pueden ser un interesante complemento pero por si solas no resuelven el problema.
- .- Políticas Infraestructurales, particularmente en carreteras y servicios básicos de proximidad. Hay que matizar su eficacia: Son necesarias pero no suficientes. A pesar de las inversiones millonarias en el medio rural gracias a los fondos estructurales (FEDER) hay zonas que han seguido perdiendo población. A veces se utilizan las infraestructuras para irse o no residir allí. Aunque se cree empleo, los empleados con frecuencia no acaban viviendo en el territorio, que posiblemente por su falta de servicios no resulte atractivo.
- .- Políticas tendentes al desarrollo de las NTIC en los territorios rurales. Resultan claves para eliminar o disminuir la tradicional lejanía y aislamiento del mundo



rural. El uso de las NTIC tendría efectos positivos en multitud de aspectos de la vida rural: Implementación y/o modernización de actividades económicas, acceso a los mercados, tele-trabajo, manejo general de datos e información, participación en Redes, Servicios de proximidad: Educación y formación, teleasistencia sanitaria, y otros servicios (bancarios, de gestión administrativa), etc. Todavía hay lugares en el mundo rural español donde no llega Internet, o en los que aunque sea posible conectarse hay dificultades para una fluida y rápida conectividad, Políticas tendentes a favorecer la llegada en condiciones óptimas del ADSL o la fibra óptica serían necesarias. En aquellos sitios donde fuese realmente difícil la conectividad, se debía tratar de favorecer conexión por banda ancha vía satélite.

.- Políticas turísticas, de fomento y apoyo a actividades recreativas en el medio rural: Son, sin duda interesantes, y han sido muy apoyadas por los Programas LEADER, pero con frecuencia cristalizan en empleos y rentas demasiado estacionales, y en cualquier caso precisan la necesidad de una mínima base demográfica..**- Políticas de industrialización rural** (que tan buen resultado dieron en Francia en la década de los setenta). Es una buena política siempre que se trate de favorecer o recuperar industrias locales vinculadas de siempre al territorio. Recordemos que con frecuencia la endogeneización rural de antenas de grandes empresas, la creación de parques tecnológicos rurales, parques eólicos, grandes plantas de biomasa, acaban por no ofrecer prioritariamente sus empleos a la población local, y pocos empleados en ellos suelen ser residentes, por lo que fijan poca población en el territorio..**- Políticas específicas de creación de empleo:** De gran interés aunque no siempre eficientes para asentar población. Aunque se cree empleo, incluso empleos de calidad, a veces los beneficiados no residen en el territorio al que se desplazan solo para trabajar. Situación cada día más frecuente en el caso de los empleos de servicios públicos..**- Políticas de asentamientos directos de neorurales urbanos o de emigrantes de otros países.** Aparentemente pueden ser un elemento interesante de lucha directa contra el despoblamiento rural. Siempre son deseables, pero el neoruralismo no deja de ser estadísticamente algo marginal, y con frecuencia reversible, ya que con frecuencia los neorrurales han sufrido un



proceso de inadaptación y desencanto, aunque se dan puntualmente resultados positivos en pueblos semiabandonados. En cuanto al tema de aceptar emigrantes, con mucha frecuencia ellos se van a sentir más atraídos por un empleo asalariado en las zonas urbanas que por convertirse en emprendedores rurales en un territorio carente de servicios mínimos, como muchos en sus países..- Políticas educativas y formativas para la juventud rural: Son muy necesarias y de efectos eficaces, y siempre positivos para el país y para los jóvenes afectados, pero pueden tener efectos contraproducentes en la fijación de población en el territorio rural, pues los jóvenes formados pueden sentirse atraídos por empleos urbanos.

.- Políticas Fiscales: De discriminación positiva. Apenas utilizadas en España para fijar población rural, han tenido éxito en el pasado en otros países (El caso de los planes de Desarrollo Rural en Apalaches y los Ozark en USA es un excelente ejemplo). Son interesantes y éticamente justas, pero no serían suficientes para generar estabilidad demográfica en los núcleos rurales en procesos graves de regresión demográfica.

.- Políticas de apoyo a las iniciativas sociales para fijar población rural: Las iniciativas sociales de diferentes tipos de instituciones (ONG, Foros, Asociaciones, Universidades, etc) que diseñen estrategias o generen proyectos específicos tendentes a favorecer la fijación de población rural en uno o varios territorios, con frecuencia pueden generar resultados muy positivos, y es una pena que se suelen ver limitados por falta de financiación y apoyo administrativo..- Políticas de género: que favorezcan la simetría de género y el consiguiente empoderamiento de la mujer rural, mejorando su capacidad en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos locales, y favoreciendo el emprendimiento para la generación de nuevas actividades económicas. Estas políticas pueden resultar todas efectivas debidamente diseñadas e integradas en el territorio. En cualquier caso, cualquier intervención pública debe hoy, si no quiere fracasar rotundamente, tener ya necesariamente en cuenta la variedad de situaciones socioeconómicas y demográficas en los distintos espacios rurales, y enfocar la forma, la intensidad y



el momento de su aplicación a la realidad y necesidades de los territorios sobre los que se actúe.

Para finalizar estos comentarios sobre políticas de lucha contra el despoblamiento, he considerado de interés plantear una serie de preguntas pensado en el futuro próximo, cuyas respuestas creo que son cruciales para ver cual es la posibilidad de que se apliquen políticas correctas y eficientes para solucionar el problema y el interés social en aplicarlas. Son preguntas basadas no en mi posición personal sobre el tema sino en las discrepancias más frecuentes que aparecen en la literatura sobre el tema, y se plantean en los eventos sociales en que pretende abordarse. Entre otras planteo las siguientes cuestiones

.- ¿Es posible, dentro del actual sistema económico, recuperar demográficamente los núcleos del rural profundo con políticas distintas a las meramente asistenciales?

.-¿Debe la sociedad emplear fondos públicos para lograr mantener como sea un mínimo de población y de servicios de proximidad en aquellos pueblos con escasos habitantes que no desean abandonarlos, y que son ciudadanos que pagan sus impuestos?

- ¿La sociedad realmente valora suficientemente el papel social y ambiental que realizan estos pocos habitantes de las poblaciones del “rural profundo”, como para admitir el coste de una política específica de repoblación rural?

.- ¿Es lógico que sea el Ministerio de Agricultura y las correspondientes Consejerías a nivel nacional y autonómico, respectivamente los que se ocupan de la política de Desarrollo Rural, cuando hay cada vez más agricultura no-rural y lo rural está cada vez más desvinculado de la agricultura como actividad clave para su desarrollo?

¿Siendo el territorio-comarca la unidad efectiva de desarrollo endogeno. ¿No sería el momento de que comenzase a tener un papel relevante en ese complicado y carísimo entramado político administrativo: municipio-provincia-región-nación-U.E. que actualmente hay en España?



CONCLUSIONES: A modo de resumen.

- .- El mundo rural no constituye un todo homogéneo, sino diversificado en su dinamismo social y económico.**
- .- Ello implica que haya zonas rurales emergentes y dinámicas, y otras muchas en riesgo de despoblamiento e incluso de desaparición demográfica**
- .- Lo anterior no es solo realidad a nivel mundial, sino en el interior de cada país.**
- .- España es dentro de Europa un país en el que esta diversificación del mundo rural es particularmente intensa. Existe un claro gradiente de ruralidad en los territorios españoles considerados como rurales.**
- .- Entre los factores que han contribuido a dicha diversificación además de la situación geográfica de los territorios, y la pequeña población de muchos de ellos, el distinto potencial de los recursos locales, la globalización, y las políticas de desarrollo aplicadas.**
- .- La globalización, el acelerado desarrollo de las NTIC, la mejora del transporte, y el crecimiento y ampliación de las aglomeraciones urbanas, han propiciado que la frontera entre lo rural y lo urbano se desdibuje, y que el propio concepto de ruralidad y la identificación del mundo rural se dificulten.**
- .- Por ello no existe un concepto universal de ruralidad, y las estadísticas no son comparables de un país a otro.**
- .- En España existen diversas propuestas de identificación y clasificación de las zonas rurales, unas oficiales y otras no. Aunque son diferentes todas ellas coinciden, más o menos, en la grave dimensión territorial y humana del problema del despoblamiento y del atraso rural, así como del gradiente de ruralidad existente entre los territorios rurales españoles. Ambas cosas: gravedad del problema y diversidad de situaciones y capacidades para el desarrollo se han mostrado en las cifras y el análisis realizado.**
- .- La preocupación por el despoblamiento rural en España se ha agudizado en la última década, tanto a nivel social como mediático y político, debido a varias causas que se han comentado.**



.- Las políticas aplicadas hasta ahora para paliar el problema tanto específicas de Programas de Desarrollo Rural como genéricas y transversales, han permitido un cierto despegue de aquellas zonas rurales con mejores condiciones demográficas y con dimensión territorial productiva suficiente para iniciar procesos de desarrollo endógeno, pero vienen fracasando en parte del espacio rural, precisamente en la parte en que la pérdida de población es más grave..

.- La lucha contra el despoblamiento rural tiene que ser un objetivo de Estado. Hay que apostar con valentía y fuerte coordinación político-administrativa por el diseño de nuevos modelos de políticas de desarrollo específicas para las zonas más atrasadas económica y demográficamente, que integren aquellos de los instrumentos aquí mencionados que, en cada caso, se consideren convenientes. NO DEBEN ADAPTARSE LOS TERRITORIOS A LAS POLITICAS SINO LAS POLITICAS A LOS TERRITORIOS. Ello implica definir en cada tipo de espacio rural la estrategia más adecuada para su desarrollo, y las prioridades de inversión en infraestructuras y equipamientos más adecuadas. Esta estrategia será variable con los territorios dada sus diferentes capacidades y limitaciones y sus distintos tipos de dimensión territorial productiva. Comparto aquí totalmente la afirmación de Del Romero (2018) de que *“Hay que superar el discurso del no hay alternativas al despoblamiento, y aunque sea a una parte del territorio, pensar en nuevos modelos, nuevas políticas y acciones coordinadas, para evitar la pérdida cultural y ambiental que supone el fin del mundo rural”*

Mucho me temo que, de no hacerse así, buena parte de los actuales núcleos de población pequeños desaparecerán en unas cuantas décadas. Sólo quedarán aquellos con más firme voluntad de sobrevivir, que tengan mayor dimensión territorial productiva, y mejor sepan autogestionar sus posibilidades y fortalezas y las alianzas con el mundo urbano.

Referencias:

Acosta-Naranjo, R., Amores, L., De España, A. (2019): Agroecología en la España despoblada. Cuadernos de Investigación Urbanística 124. pp 44-58

24 - 26 | Noviembre 2021 | Madrid
XLV Reunión de Estudios Regionales

International Conference on Regional Science
Ciudades llenas, territorios vacíos

Universidad Autónoma de Madrid



Bandres, E. Y Azón, V. (2020): *La despoblación de la España interior. FUNCAS.*

Calatrava, J. (2009): *El desarrollo rural como estrategia espacial del desarrollo global; Evolución del papel del territorio*

Calatrava, J. (2018): *Globalización y Desarrollo: ¿Qué porvenir para la España Rural?. Lección inaugural del Curso 2018-2019. Academia. Andaluza de Ciencia Regional. Sevilla. Octubre de 2018.*

CARITAS ESPAÑOLA (1965): *“Plan CCB”. 3 Volumen.*

CEDDAR (2017): *La despoblación rural en España: Genesis de un problema y políticas innovadoras” Informe de V. Pinilla y L.A. Saez para SSPA (Red de Areas escasamente pobladas del Sur de Europa.*

Ceña, F. (2008): *La comprensión del desarrollo rural: Evolución de conceptos enfoques y estrategias. Modulo I del Curso AECID: Agricultura y Desarrollo Sostenible. Cartagena de Indias (Colombia). 9-13 Junio.*

Collantes F. Y Pinilla V (2019): *¿Lugares que no importan?: La despoblación de la España Rural desde 1900 hasta el presente. Universidad de Zaragoza*

Del Romero. L. (2018): *Despoblación y abandono de la España Rural: El imposible vencido. Ed. Tirant lo Blanch. Colección Crónica. p 305*

DNP (2014): *Definición de categorías de Ruralidad. Departamento Nacional De Planeamiento: Documento de la Misión para la Transformación del Campo. Bogotá. P 27.*



Chomitz, K.M., P. Buys and T. S. Thomas (2005): *Quantifying the Rural-Urban Gradient in Latin America and the Caribbean. Policy Research Working Paper 3634. World Bank. Washington, D.C. p.35.*

Herce, J.A. (coord.) (2019): Una fiscalidad diferenciada para el progreso de los territorios despoblados de España. Edit: SSPA (Southern Sparsely Populated Areas)

Delgado Urrecho, J.M. (2018): Más allá del tópico de la España vacía: Una geografía de la despoblación. En A. Blanco et al: *Informe España 2018. Universidad Pontificia de Comillas*

Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (2019): *Estrategia Nacional frente al reto demográfico: Directrices Generales*

Molinero, F. (2017): La España profunda. *Anuario de la Fundación de Estudios Rurales. 28-43.*

Molinero, F. (2019): El espacio rural en España: Evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geograficos de la Universidad de Granada, 58(3), 19-56.*

Molino, S. del (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue.* Madrid, Turner, 296 pp.

Moyano, E (2017): ¿Está vacía la España Rural?. *Anuario de la Fundación de Estudios Rurales. 27-33.*

Recaño, J. : La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demographiques 7. 1-4*



24 - 26 | Noviembre 2021 | Madrid
XLV Reunión de Estudios Regionales

International Conference on Regional Science

Ciudades llenas, territorios vacíos

📍 Universidad Autónoma de Madrid



24 - 26 | Noviembre 2021 | Madrid
XLV Reunión de Estudios Regionales

International Conference on Regional Science

Ciudades llenas, territorios vacíos

📍 Universidad Autónoma de Madrid



